CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509011474	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)

Asegurado: HONORABLE CAMARA DE SENADORES — Documento: 80006363-5

Domicilio: 14 DE MAYO E/ AVDA. REPÚBLICA — Localidad: ASUNCION

Tomador: GALLERY S.R.L. PRO - AUDIO LIGNTING STORE — Documento: 80006726-6

Domicilio: FONTAO MEZA 790 E/ CIRILO GIL — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
12/02/2020	00:00 hs de 27/01/2020	24:00 hs de 31/01/2021	371	Gs. 189.388.055

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Específicas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	4.818.182
I.V.A. s/Prima	481.818
Premio	5.300.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	5.300.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

006-0012 | Según Res.: 217/97 | Fec. 01/10/1997

Agente: ASEGURADORA PARAGUAYA SAECA
Dir.: Boggiani 5.848 e/ Alas Paraguayas y RI 6 Boqueron
Matrícula: 1952 **Tel:** 6272000

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG Nº 114/10 de la Superintendencia de Seguros)

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		5.300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	19/02/2020	5.300.000
TOTAL		5.300.000

CONFIGURACION DEL SINIESTRO: La ejecución o reclamo bajo la presente póliza, por parte del asegurado a la compañía de Seguros, está supeditada y condicionada al cumplimiento previo e inexcusable de la cláusula 3) de las condiciones específicas de la presente póliza; sobre: Intimación Previa al tomador y configuración del siniestro, así como la realización de una liquidación elaborada por perito matriculado en la Superintendencia de Seguros, que prevalece sobre cualquier otro condicionamiento particular y es de cumplimiento obligatorio, por parte del asegurado.

Abog. Francisco Aguilera S.
Presidente
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Diego Forte
Sub Gerente Técnico
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Póliza Nro: 1509011474
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: GALLERY S.R.L. PRO - AUDIO LIGNTING STORE

SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

HONORABLE CAMARA DE SENADORES, con domicilio en 14 DE MAYO E/ AVDA. REPÚBLICA, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 189.388.055.- (Guaranies: Ciento Ochenta Y Nueve Millones Trescientos Ochenta Y Ocho Mil Cincuenta Y Cinco .-)

que resulte obligado a efectuarle:

GALLERY S.R.L. PRO - AUDIO LIGNTING STORE, con domicilio en FONTAO MEZA 790 E/ CIRILO GIL, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

ID N° 372.166
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (LPN) N° 04/2019-CONTRATO N° 03/2020
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA ESTACIÓN DE TELEVISION PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES- PLURIANUAL- AD REFERENDUM

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

Abog. Francisco Aguirre
Presidente
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Gerente Técnico
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

La presente póliza consta de: 18 Página(s)